

INFORME DE SEGUIMIENTO | Máster Universitario en Gestión Estratégica del Talento  
de las Personas || MONDRAGON UNIBERTSITATEA –Facultad Empresariales

*Curso 2017-2018*

## INFORME DE SEGUIMIENTO

**Título:** Máster Universitario en Gestión Estratégica del Talento de las personas  
**CÓDIGO RUCT TÍTULO:** 4316373

**Curso:** 17-18

**Centro responsable:** Facultad de Empresariales

Fecha: 16-12-2018

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.-VALORACIÓN DEL TITULO .....	5
I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO .....	5
I.1.- CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....	5
I.2.- CRITERIO: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	6
I.3.- CRITERIO: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).....	8
VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’ .....	10
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’ .....	11
II.- DIMENSIÓN: RECURSOS .....	12
II.4.- CRITERIO: PERSONAL ACADÉMICO.....	12
II.5.- CRITERIO: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	13
VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’ .....	15
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’ .....	15
III.- DIMENSIÓN: RESULTADOS .....	16
III.1.- CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	16
III.2.- CRITERIO: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	17
VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’ .....	18
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’ .....	18
3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS .....	20
III.1. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME.....	20
III.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME .....	20
III.3. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES (DE INFORMES EXTERNOS O INTERNOS).....	21
III.4. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS).....	21
4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO .....	21

4.1. RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN .....	21
4.2. RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO.....	21
4.3. A INICIATIVA DEL CENTRO RESPONSABLE .....	21
5.- CONCLUSIONES.....	22
ANEXO I .....	23
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....	23
PERSONAL ACADEMICO .....	23
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	24
RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL.....	25

## 1.- INTRODUCCIÓN

### 1.1. CONTEXTO

El presente documento se elabora con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de información y mejora continua de la titulación de máster. El informe presentado corresponde a lo acaecido en el curso académico 17\_18 y presenta los datos necesarios para el análisis de los resultados y la tendencia de los distintos indicadores elaborados.

### 1.2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El informe se ha estructurado en cinco apartados: Introducción, Valoración del título (con tres dimensiones: gestión del título, recursos y resultados), propuestas de mejora y fortalezas, modificaciones introducidas en el título y conclusiones. La valoración del título en sus tres dimensiones constituye el apartado más extenso y detallado del informe. Al final del documento se presenta un anexo con los distintos indicadores de satisfacción y rendimiento.

### 1.3. NOTAS PREVIAS

Es la primera edición en la que se realiza el informe de seguimiento puesto que el máster acaba de iniciar su implantación en su primera edición que aún no ha finalizado al ser una titulación de 90 ECTS (18 meses).

## 2.-VALORACIÓN DEL TITULO

### I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### I.1.- CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

##### SUBCRITERIOS:

I.1.1.- La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios y las materias que lo componen han sido implantados según lo dispuesto en la memoria del título. Las actividades formativas, recogidas en el apartado de evaluación de la ficha de cada materia, evidencian la consecución de las competencias. Cabe destacar que al ser un máster de 90 ECTS (18 meses), la primera promoción no ha finalizado sus estudios por lo que la evaluación final se realizará más adelante.

La secuenciación de las materias se ha mostrado adecuada y por el momento parece permitir la adquisición de las competencias previstas para el título.

La implantación del plan de estudios conlleva un diseño previo de los contenidos, planificación de actividades de evaluación y su calendarización, por lo que la carga de trabajo se encuentra repartida uniformemente a lo largo del curso.

El máster conlleva el despliegue de los medios previstos tanto en aulario como recursos informáticos, utilizándose un aula para impartición de clases teóricas y otra para el desarrollo práctico con aplicaciones informáticas. Así mismo, los materiales y herramientas de la plataforma de aprendizaje - google- permite adquirir las competencias previstas.

La tasa de rendimiento es de 100%, por lo que hacemos una valoración muy positiva. El indicador cumple el objetivo establecido en la titulación.

I.1.2.- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Dado que aún no contamos con egresados/as del máster, se hace complejo realizar una valoración del perfil del mismo, aunque el período de prácticas especializadas realizadas en la empresa así como los trabajos fin de master apuntan que el encaje del perfil puede ser el esperado.

I.1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En las reuniones del equipo de coordinación del máster se comparte información sobre el nivel de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la titulación, con la finalidad de detectar carencias y áreas de mejora.

Respecto a la dedicación del alumnado al conjunto de materias, no se han evidenciado problemas de exceso de carga de trabajo o ausencia del mismo durante el transcurso de esta primera promoción de la titulación.

En conclusión, se estima que el máster cuenta con una adecuada planificación y coordinación de las materias que componen el título, y satisface a los distintos grupos de interés del título, a la vez que permite el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

I.1.4.- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Se ha podido comprobar que los y las candidatos/as admitidos/as cumplen con el perfil de acceso preferente, ya que la mayor parte son egresados de titulaciones de administración y dirección de empresas, psicología o recursos humanos y relaciones laborales.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha alcanzado el número de plazas ofertadas, pero considerando que es una titulación nueva entendemos que el número de admitidos/as mejorará en próximas ediciones.

I.1.5.- La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Dado que no ha finalizado la primera promoción, aún no se ha hecho una valoración global de estas normativas. No obstante, no se han detectado problemas en este apartado.

## I.2.- CRITERIO: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

SUBCRITERIOS:

1.2.1.- Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

La página web recoge información actualizada sobre diversos aspectos de la titulación (vías de acceso, perfil de egreso, estructura del plan de estudios, competencias a adquirir por el estudiante, proceso de seguimiento y acreditación etc.).

Entendiendo que el fin último que persigue la información publicada en la página web es transmitir fiabilidad y seguridad sobre la oficialidad y garantía de que se cumplen con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Por todo ello, se considera que la información publicada es relevante, adecuada y está actualizada.

1.2.2.- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Además de la página web, los futuros estudiantes disponen de una web específica para másteres universitarios en la que pueden acceder a información sobre fechas de jornadas, ferias, y formular las preguntas que consideren oportunas, respondiéndose a todas ellas vía web. También es posible concertar entrevistas personales o telefónicas con la persona responsable de la titulación.

De igual manera, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la persona de contacto de la titulación. Se han recibido aproximadamente 60 solicitudes de información del programa. A todas ellas se responde de forma individualizada, inicialmente aportando información vía correo electrónico por parte del personal de apoyo e invitándoles a reuniones individualizadas con la persona coordinadora de la titulación. El personal de apoyo realiza un seguimiento personalizado de dichos alumnos/as potenciales.

La información dirigida a los potenciales estudiantes también se canaliza mediante catálogos, jornadas de puertas abiertas, redes sociales, anuncios en prensa y radio y asistencia a ferias de formación.

1.2.3.- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.



La implantación del plan de estudios conlleva un diseño previo de los contenidos, planificación de actividades de evaluación y su calendarización. Como resultado, a comienzo de curso se facilita al alumnado una guía académica que contiene el despliegue de los módulos, materias y competencias que se adquirirán en las mismas. Cada materia se presenta en una ficha en la que se exponen los objetivos, competencias, temario y actividades, así como una tabla en la que se relacionan las competencias con las actividades evaluativas. Dicha tabla establece el peso relativo de cada una de las actividades y las competencias que desarrollan.

A través de la plataforma Google los y las estudiantes tienen acceso continuo a la información sobre el plan de estudios, las competencias a adquirir, el sistema de evaluación y la normativa académica de postgrado. Esta plataforma también se utiliza como herramienta de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado.

Para el módulo de Proyecto Fin de Máster, también se cuenta con un espacio concreto en la plataforma Google, donde se recoge información detallada sobre la elaboración, entrega y presentación de los Trabajos de Fin de Máster, además de los documentos y formularios estándar que se deben entregar junto con la memoria.

La evaluación de las materias es continua por lo que las notas se van actualizando constantemente. Debido a ello, el alumnado tiene acceso a la evolución de sus calificaciones por resultados de aprendizaje a través del sistema de secretaría virtual.

Con todo ello, los y las estudiantes tienen acceso en el momento que lo necesiten a toda la información relevante sobre el plan de estudios, contenidos y actividades formativas de las materias, así como al sistema de evaluación por competencias y los resultados de aprendizaje en cada caso.

### **I.3.- CRITERIO: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **SUBCRITERIOS:**

I.3.1.- El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Dentro del proceso de revisión y mejora de la actividad docente, al finalizar cada módulo, el alumnado realiza una valoración de diferentes aspectos relacionados con el conocimiento de la materia, la claridad en las explicaciones, la metodología empleada, el feed-back realizado y una evaluación general de la materia. Sin embargo, este proceso no se ha culminado aún para todos los módulos.

Los resultados obtenidos en los diferentes indicadores se toman en consideración a la hora de plantear acciones de mejora en el seno del equipo de coordinación del título.

I.3.2.- El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

En el curso 15-16 se ha obtenido la evaluación positiva de nuestro sistema de gestión de la calidad en el marco del programa AUDIT. Asimismo se ha implantado la herramienta informática KUDE que facilitará la gestión de dicho sistema. La recogida y gestión de los indicadores clave del programa se realiza en los procesos P3 Elaboración y Revisión del Plan de Estudios y el proceso P4 Enseñanza-Aprendizaje.

El proceso P3\_Elaboración y Revisión del Plan de Estudios y el proceso P4\_Enseñanza-Aprendizaje recogen los indicadores clave para la gestión y mejora de la titulación. Dado que se identificaron diferencias entre los indicadores requeridos por el programa ACREDITA y los que están planificados en nuestro SGIC, se precedió a la revisión de los mismos.

I.3.3.- El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las reuniones del Equipo de Coordinación de la titulación se ha hecho el seguimiento anual del título y valorado las mejoras y modificaciones formuladas junto con la Coordinación Académica.

Con ello, se evidencia que el título dispone de procedimientos que garantizan la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'GESTIÓN DEL TÍTULO'.

Notas:

Dado que se pretende incrementar el número de alumnos, se propone realizar un mayor esfuerzo en captación, aunque como se apuntaba de manera controlada.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se implantó en el curso 2103\_14 y fue evaluado por UNIBASQ en diciembre de 2015. El SGIC expone la política de calidad de la Facultad de Empresariales, y establece el mapa de procesos y el panel de mando del sistema de calidad. En el curso 14\_15 se implantó la herramienta KUDE, que contribuirá a la mejora de la recogida y elaboración de datos y el análisis de la calidad de los estudios.

Respecto a la información pública y accesible para los futuros estudiantes, la página web presenta al público toda la información relevante de forma actualizada. Así, el alumnado tiene acceso permanente a la información académica necesaria para el buen desarrollo del máster. Finalmente, se han aplicado los criterios de admisión establecidos en la memoria del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’.**

SUBCRITERIO		A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
I.1.1.	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	X				Guía académica. Encuestas de satisfacción de alumnado. Actas de reuniones de coordinación.	Organización de la docencia Grado de satisfacción alumnado Tasa de rendimiento y abandono
I.1.2.	<i>El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.</i>					Aún no ha terminado la primera edición – no procede	
I.1.3.	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X			Actas reuniones equipo coordinación, encuesta satisfacción por módulos	Grado coordinación alumnado, coordinación entre módulos
I.1.4.	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		x			Criterios de acceso	Nº de estudiante nuevo ingreso
I.1.5.	<i>La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.</i>					Aún no ha terminado la primera edición – no procede	--
I.2.1.	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.	X				Página web, Plataforma Google -SITE, Classroom, Google +-	Valoración información publicada web Valoración plataforma Google
I.2.2.	La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.	X				Página web	Valoración información publicada web
I.2.3.	Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X				Guía académica del título, Guía de prácticas y Guía TFM, Normativa académica de postgrado	Valoración plataforma Google
I.3.1.	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	X				Procedimiento, procesos y manual del SGIC. Satisfacción módulo, valoración global título. Actas de procedimientos P3 y P4. Actas de reuniones de equipo coordinación.	--

1.3.2.	<i>El SIGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.</i>	X				Procedimientos, procesos y manual de SGIC.	--
1.3.3.	<i>El SIGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>	X				Procedimiento, procesos y manual del SGIC. Satisfacción materia, valoración global título. Actas de procedimientos P3 y P4. Actas de reuniones de equipo coordinación. Informes de seguimiento	--

Notas:

1. Si alguna de las valoraciones es C ó D, en el apartado 3 del informe de seguimiento debe recogerse al menos una propuesta de mejora
2. Si las valoraciones son A ó B, en el apartado 3 del informe de seguimiento pueden proponerse fortalezas

## II.- DIMENSIÓN: RECURSOS

### II.4.- CRITERIO: PERSONAL ACADÉMICO

SUBCRITERIOS:

II.4.1.- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El 62,5% del profesorado que participa en el programa tiene el título de doctor. En el programa participan también expertos profesionales que acercan a las aulas la realidad de las organizaciones empresariales. La valoración que los estudiantes realizan sobre la aportación de estos profesionales es muy alta. Las prácticas y los trabajos fin de máster son tutorizados y evaluados en todos los casos por personal académico de la Universidad.

Atendiendo a las valoraciones del alumnado respecto del personal docente, podemos concluir que el personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerida para el título.

En todo caso, es objetivo prioritario para la titulación y el conjunto de la Facultad, la mejora del ratio de doctores en la titulación y seguir impulsando el plan de capacitación interno para incrementar el número de doctores y mejorar su experiencia investigadora.

II.4.2.- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Dado que la primera edición del máster no ha terminado, aún no se ha realizado este año. Los datos correspondientes a la primera edición se presentarán en el siguiente informe de seguimiento.

*II.4.3. - El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

El equipo docente participa en diferentes equipos de investigación y organiza foros o eventos relacionados con la gestión del talento, lo que ayuda a la actualización del profesorado y formación de redes de conocimiento. En definitiva, se concluye que el profesorado cuenta con varias vías para su actualización y abordar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

II.4.4. - La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No procede.

## **II.5.- CRITERIO: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **SUBCRITERIOS:**

II.5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster Universitario en Gestión Estratégica del Talento de las Personas no cuenta con personal de apoyo que participa en la actividad docente.

II.5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Aún no disponemos de datos en este apartado. Esta información se recogerá en la encuesta de valoración final que el alumnado cumplimentará al finalizar el programa.

II.5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El Máster Universitario en Gestión Estratégica del Talento de las Personas se imparte en modalidad presencial.

*II.5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

El personal de apoyo está formado por 13 personas que dan cobertura a distintos ámbitos como Secretaría Académica, Administración, Sistemas de Información y Comunicación, servicio Universidad-empresa, CRAI, Recepción y Mantenimiento.

Se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

II.5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Esta titulación plantea la obligatoriedad en la realización de Prácticas externas con el fin de adquirir las competencias definidas en el módulo de Proyecto Fin de Máster.

La titulación posibilita la realización de prácticas extracurriculares a aquellos alumnos que quieran autofinanciarse los estudios o adquirir experiencia en la empresa. La mayoría de las prácticas extracurriculares corresponden a solicitudes de las empresas en las cuales se encuentran los alumnos para alargar el periodo de estancia del alumno y finalizar correctamente las tareas encomendadas.

Para el seguimiento de las prácticas, se establece un tutor en la Facultad y un tutor en la empresa, manteniendo como mínimo tres contactos durante el periodo de las mismas (previo, durante y a la finalización).

II.5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

En el informe de verificación no se han realizado recomendaciones.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’.**

Notas:

1.-

Los datos sobre el personal docente se presentarán en el siguiente informe, dado que no se ha podido realizar una lectura global en este punto. En relación a las prácticas, por el momento la valoración es positiva.

La dotación material y técnica del título posibilita la adecuada implantación del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’.**

SUBCRITERIO		A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
II.4.1.	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.			x		CV docentes	%doctores con experiencia investigadora
II.4.2.	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.					No procede. Medición pendiente	Satisfacción del alumnado con la docencia
II.4.3.	<i>El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.</i>	X				Plan de formación y desarrollo Eventos y jornadas especializadas	Valoración formación
II.4.4.	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.					No procede. Medición pendiente	--
II.5.1.	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.					No procede. Medición pendiente	



II.5.2.	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				No procede. Medición pendiente	
II.5.3.	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.				No procede. La titulación se imparte en formato presencial.	--
II.5.4.	<i>Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.</i>				No procede. Medición pendiente	
II.5.5.	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.				No procede. Medición pendiente	
II.5.6.	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.				No procede. Medición pendiente	

Notas:

1. Si alguna de las valoraciones es C ó D, en el apartado 3 del informe de seguimiento debe recogerse al menos una propuesta de mejora
2. Si las valoraciones son A ó B, en el apartado 3 del informe de seguimiento pueden proponerse fortalezas

### III.- DIMENSIÓN: RESULTADOS

#### III.1.- CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### SUBCRITERIOS:

III.1.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La metodología de formación es activa y orientada a la adquisición de habilidades prácticas, basándonos en resolución de retos reales de empresas. Así el diseño de actividades y pruebas de evaluación está orientado a la consecución de las competencias específicas de cada módulo.

El sistema de evaluación utilizado es de “evaluación continua”, por lo que se basa en múltiples actividades evaluativas realizadas a lo largo del periodo formativo. Al tratarse de una evaluación por competencias, el alumno conoce de forma previa el impacto de cada prueba evaluativa en la competencia específica. Esto supone que el feedback recibido se compone de varias notas que representan el desarrollo competencial adquirido. Todo ello es visualizado en la plataforma de “secretaría virtual”.

En el plan de acogida desarrollado durante el primer día se dedica una atención especial a la presentación y comprensión del sistema de evaluación de los estudiantes.

III.1.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

La tasa de rendimiento del programa ha sido un éxito situándose en el 100%. La definición, control y seguimiento de las actividades evaluadas han ayudado a mejorar los resultados de aprendizaje y alcanzar los objetivos del programa formativo

### III.2.- CRITERIO: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### SUBCRITERIOS:

III.2.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En el curso 17\_18 el número de alumnos de nueva matriculación ha sido algo inferior al previsto, pero se hace una valoración positiva teniendo en cuenta que se trata de la primera promoción. Para futuras ediciones se han previsto mejoras en las acciones de comunicación.

Asimismo, y aun no teniendo datos definitivos, los indicadores académicos parciales (tasa de rendimiento), nos permite hacer una valoración positiva del rendimiento académico de los y las estudiantes. Respecto al resto de los indicadores, no se dispone todavía datos definitivos.

	%
Tasa de rendimiento	100%

III.2.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Estamos a la finalización del primer curso de la primera promoción del master. Los datos de satisfacción recogidos a través de las encuestas de valoración cumplimentadas por el alumnado arrojan un nivel muy satisfactorio,

III.2.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

No existen datos en este sentido.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'RESULTADOS'.

Notas:

En la descripción de las materias se establece la relación entre los resultados de aprendizaje y las actividades formativas desarrolladas para su consecución.

La tasa de rendimiento del programa ha sido del 100%.

En la tabla siguiente se recogen las medias de los índices de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida.

Indicadores de satisfacción	Curso 17/18
Satisfacción global del alumnado con los contenidos del programa	7,8
Satisfacción alumnado con la documentación recibida	7,78
Satisfacción alumnado con la metodología utilizada	8,11
Satisfacción alumnado con la aplicabilidad de los conocimientos	7,86
Satisfacción alumnado con el profesorado	8
Satisfacción alumnado con el título	7,56

III.1.1.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	X			Guía Académica título Encuesta alumnado recibidas hasta el momento	Valoración Metodología y sistema de evaluación hasta el momento
III.1.2.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.		X		Guía Académica título Encuesta alumnado recibidas hasta el momento	Valoración Metodología y sistema de evaluación hasta el momento
III.2.1.	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	No procede				
III.2.2.	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		x		Encuesta de satisfacción de módulo. Pendiente encuestas de profesorado.	Satisfacción de los estudiantes
III.2.3.	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	No procede				

Notas:

1. Si alguna de las valoraciones es C ó D, en el apartado 3 del informe de seguimiento debe recogerse al menos una propuesta de mejora
2. Si las valoraciones son A ó B, en el apartado 3 del informe de seguimiento pueden proponerse fortalezas

### 3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS

#### PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS. SEGUIMIENTO

##### III.1. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME

Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO
1	II.4.1		Mejorar la cualificación académica de los docentes	Agosto 2019	Gestionar la incorporación de nuevos docentes DOCTORES Impulsar el plan de Doctorado	Próximo curso académico 18-19 y sucesivos			Curso 18-19
2	I.1.4	Coordinación del Master	Elaborar un plan de comunicación y acción comercial para incrementar la demanda de plazas.		Plan de acción elaborado y en ejecución	Julio 2018			Curso 2018-19

##### III.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME

Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO
----	--------	---------	-----------	-----------------	--------	-----------------	----------	---------	----------------

Es necesario esperar a la evaluación general del programa.

III.3. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES (DE INFORMES EXTERNOS O INTERNOS)

Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO
----	--------	---------	-----------	-----------------	--------	-----------------	----------	---------	----------------

No procede

III.4. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS)


**4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO**

4.1. RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN

No aplicable

4.2. RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO

Nº	Origen	PROPONE	Propuesta	FECHA PROPUESTA	ACCION	FECHA EJECUCION	EFICACIA	CERRADA	CURSO PREVISTO

4.3. A INICIATIVA DEL CENTRO RESPONSABLE

--

Modificación	Justificación / Exposición
OFERTA DE PLAZAS	
ESTABLECIMIENTO DE MENCIONES/ESPECIALIDADES	
COMPETENCIAS DEL TÍTULO	
REQUISITOS DE ACCESO Y/O ADMISIÓN	
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
CURSO DE ADAPTACIÓN	
PLAN DE ESTUDIOS	
MOVILIDAD	
PRÁCTICAS O TFG	
PDI O PAS	
RECURSOS MATERIALES	
RESULTADOS ESPERADOS	
SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)	
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
ADAPTACIÓN ESTUDIANTES DE PLANES ANTERIORES	
DECISIÓN DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS	

## 5.- CONCLUSIONES

### CONSIDERACIONES FINALES

- Siendo una primera edición, y con la información recogida relativa a la satisfacción del alumnado, se hace una valoración positiva del programa. Se realizará una valoración más completa una vez finalizado el programa y con las mediciones previstas en ese momento.

**ANEXO I**

**ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Indicadores	Real 17_18	Valoración	Observaciones
Oferta de Plazas	15		
Matricula de nuevo ingreso por preinscripción en su 1ª opción	12		
Matricula de nuevo ingreso en primer curso (Cast)	12		
Matricula de nuevo ingreso en primer curso (Eusk)	0		
Vía de acceso a los estudios (Master)			
Título Universitario Español	12		
Título Universitario del EEES	0		
Título Universitario ajeno a EEES que da acceso al 2º o 3er ciclo	0		
Nº de personas de procedencia extranjera matriculada	0		
Ocupación de la titulación	80%		
Preferencia de la titulación	106,7%		
Nº de estudiantes con beca (mujeres)	1		
Nº de estudiantes con becas (hombres)	2		

**PERSONAL ACADEMICO**

Hay que esperar a los datos definitivos.

Indicadores	Real 17_18	Valoración	Observaciones
Personal docente e investigador (mujeres) (Definición del SIIU)	8		
Personal docente e investigador (hombres) (Definición del SIIU)	8		
Personal docente e investigador interno (total)	16		
Personal docente e investigador doctor (mujeres) (Definición del SIIU)	5		
Personal docente e investigador doctor (hombres) (Definición del SIIU)	5		
Personal docente e investigador interno (total doctores)	10		
Estabilidad de la plantilla docente	95%		
Profesores colaboradores no doctores	7		
Número de profesorado con acreditación docente			
Satisfacción del alumnado con el profesorado			
Ratio de estudiantes por PDI (Definición del SIIU)			



- La docencia en el Máster la realizan personas con amplia experiencia en docencia e investigación. Si bien hasta el momento, la Universidad no tenía acuerdo con la Agencia Evaluadora para la acreditación de los sexenios de nuestras personas investigadoras, en breve, firmará un acuerdo de colaboración con Unibasq para el reconocimiento de los sexenios de investigación y transferencia del colectivo PDI. Tras la primera convocatoria esperamos que de forma gradual, el profesorado que participa en este Máster cuente con la acreditación de sus sexenios.

#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Indicadores	Real 17_18	Valoración	Observaciones
Tasa de rendimiento (CURSA)	100%		
Tasa de abandono (CURSA)	0		
Tasa de abandono del estudio (RD 1393)	0		
Tasa de graduación (CURSA)			
Tasa de éxito	100%		
Tasa de evaluación	100%		
Tasa de eficiencia (CURSA)			
Movilidad de estudiantes enviados			
SICUE_SENECA			
ERASMUS			
OTROS PROGRAMAS			
Movilidad de estudiantes recibidos			
SICUE_SENECA			
ERASMUS			
OTROS PROGRAMAS			
Satisfacción del alumnado con el título	7,56		
Satisfacción de personas egresadas			

**\*Valoración en escala de 1 a 5**

**RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL**

Es necesario que culmine la primera edición.

Indicadores	Real 17_18	Valoración	Observaciones
Tasa de empleo (mujeres)			
Tasa de empleo (hombres)			
Tasa empleo (total)			
Tasa de paro (mujeres)			
Tasa de paro (hombres)			
Tasa paro (total)			
% de empleo encajado (mujeres)			
% de empleo encajado (hombres)			
% empleo encajado (total)			